

RESOLUCIÓN NÚMERO 35321 DE 2024**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio con radicado 202461201389382 del 11 de abril de 2024 la funcionaria **PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.118.725, quien desempeña el empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, remitió incapacidad médica No. 13183427 expedida por la EPS COMPENSAR desde el día 11 y hasta el 12 de abril de 2024.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano, a la funcionaria **MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.140.550, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del 11 y hasta el 12 de abril de 2024, inclusive.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 11 y hasta el 12 de abril de 2024, inclusive, a la funcionaria **MARÍA CLAUDIA GÓMEZ SALAZAR** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.140.550, quien desempeña el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Talento Humano, de las funciones del empleo Director

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 35321 DE 2024

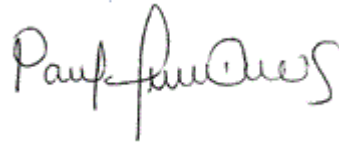
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

Administrativo Código 009 Grado 07 de la Dirección de Talento Humano de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los once día(s) del mes de Abril de 2024.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 11-04-2024 07:33 PM

Aprobó: Maria Claudia Gomez Salazar-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar